

Por una lectura sociocomunicativa de las transiciones políticas a la democracia

«...porque la comunicación es de lo que trata la democracia»

Gloria García González

Universidad Pontificia de Salamanca
Facultad de Comunicación
C/ Henry Collet, 90-98. 37007 Salamanca
ggarciago@upsa.es

Data de recepció: 5/4/2008
Data d'acceptació: 3/3/2009

Resumen

Con el propósito de mitigar el silencio dominante en la mayoría de los estudios sobre los distintos grados y modos de participación de la sociedad civil en los procesos de tránsito político, este texto se propone afrontar la necesidad de investigar, incluso de convertir en objeto central de análisis, el modo en que se transforma la idea de *lo político* en las sociedades postindustriales, cómo se genera una nueva cultura política —lenguaje que, al fin, configura la condición ciudadana, fundamenta su identidad gregaria y condiciona sus estrategias discursivas—, cómo surgen nuevos espacios políticos y se produce la ruptura con las pautas y comportamientos políticos tradicionales.

A este respecto, sigue siendo necesario constatar la participación de los medios en la dinámica transformadora de la cultura política favoreciendo el desacuerdo, haciendo posible la revisión de argumentos y la alteración de las normas sociales, creando, de este modo, un clima social favorable a la modernización cultural y a la democratización de la sociedad y las instituciones.

Palabras clave: transición política, ciudadanía, cultura política, espacio público.

Abstract. *For a Socio-Communicative Reading of Political Transitions in Democracy*

The majority of studies on the degree and manner of participation of civil society in the processes of political transition are silent on the way in which the idea of *the political* is transformed in post-industrial societies, on how a new political culture is generated (language that, after all, forms the civic condition, supports its gregarious identity and determines its discursive strategies), on how new political spaces arise and on how the break with rules and traditional political behaviour occur. We propose to meet this need for investigation and even turn it into the central object of analysis.

In this regard, we must still affirm the need for the participation of the media in the transformational dynamics of the political culture, by promoting different viewpoints, presenting different arguments and altering the social procedure and thus creating a favourable social climate for the cultural modernization and democratization of the society and its institutions.

Key words: political transition, citizenship, political culture, public sphere.

Sumario

- | | |
|--|--|
| 1. Introducción | 4. El espacio público como infraestructura democrática |
| 2. La construcción cultural de la ciudadanía democrática | 5. Conclusiones |
| 3. Las bases comunicativas de la cultura cívica | Bibliografía |

1. Introducción

A lo largo de los años setenta y ochenta, el profundo cambio político a que se asistió en amplias áreas geográficas del sur de Europa, América Latina, Asia y Europa del Este condujo a una inmensa producción académica ocupada en explicar desde la historia, la sociología y la ciencia política el colapso de los regímenes autoritarios y la construcción de los nuevos sistemas democráticos.

No tardó en advertirse que la inicial inseguridad normativa y procedimental desataba en todos los casos una pugna entre actores diversos por participar de una nueva definición de las reglas del juego político, que sólo llegaba a zanjarse una vez éstas eran fijadas¹. Esta particular mirada pronto dio lugar a una línea de investigación histórica de muy amplio desarrollo y orientada a destacar a escala *micro* la relevancia de los actores individuales, sus decisiones y estrategias, así como las motivaciones racionales que guiaron sus trayectorias políticas, en apoyo a la idea de que los cambios institucionales no eran más que resultado de la interacción entre sujetos individuales integrados en elites políticas diversas². Mientras tanto, desde la sociología y la ciencia política, se afianzaba una corriente interpretativa *macro* dirigida a desvelar la intervención de las condiciones *objetivas* —económicas, sociales, institucionales— en que se desenvolvía el cambio político³. Respondiendo el enfoque *micro* al *cómo* de la transición y el enfoque *macro* al *por qué*, se conseguía reconstruir de manera satisfactoria casi cualquier proceso de tránsito político desde un régimen autoritario a uno democrático⁴. En consecuencia, la entonces dominante *Teoría de la elección racional* resultó extremadamente útil para explicar los juegos estratégicos de los actores políticos, sobre el telón de fondo de aquellos agentes estructurales, presumiblemente implicados en las transformaciones políticas descritas.

1. O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós, p. 189.
2. O'NEIL, P. (1998). «Democratization and Mass Communication: What is the Link?». En: O'NEIL, P. (ed.). *Communicating Democracy. The media and Political Institutions*. Boulder-London: Lynne Rienner, p. 6.
3. PRZEWORSKI, A. (1988). «Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia». En: O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C. *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3. Perspectivas comparadas*. Buenos Aires: Paidós, p. 79.
4. JULIÁ, S. (1994). «Orígenes sociales de la democracia en España». En: REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.). *La transición a la democracia en España. Ayer*, 15, p. 165.

Sin embargo, como señala Margaret Somers, ha transcurrido demasiado tiempo desde que Schumpeter defendiera que la democratización de la Europa occidental había sido la natural consecuencia política del ascenso del capitalismo burgués en el siglo XIX y hoy se considera insuficiente recurrir a los macroprocesos de industrialización para explicar, no sólo la inmensa variación empírica de los muy diversos modelos de cambio político, sino el propio cambio político en sí. De ahí que muchos estudiosos se hayan decantado por enfoques abiertos a la incorporación de variables culturales⁵, conscientes de la ventaja que ofrece lo cultural a la hora de trascender los tradicionales enfoques *micro*, relacionados con las motivaciones y las orientaciones individuales, y los enfoques *macro* centrados en las estructuras y los procesos institucionales. A decir de Margaret Somers, esta propuesta, encaminada a desvelar las complejas relaciones entre cultura (política, sobre todo) y democratización, ha sido desarrollada muy especialmente por los historiadores más influidos por la antropología simbólica y estructuralista, desde Foucault o Bourdieu a Hayden White, en lo que Roger Chartier y Lynn Hunt designaron como *Nueva Historia Cultural*⁶.

Sin embargo, este cambio de paradigma sólo resulta perceptible a partir de los años noventa, cuando la investigación sociohistórica sobre el cambio político incorpora con normalidad distintas formas de análisis cultural, lo que permite no sólo reconsiderar algunos de los logros de los procesos ya concluidos, sino también mitigar el silencio arrojado en muchos estudios anteriores sobre los diferentes grados y modos de participación de la sociedad civil en las coyunturas de tránsito político. De hecho, se acepta que los redescubiertos conceptos de *cultura política* y *esfera pública* no son más que la expresión lingüística de estos últimos esfuerzos por comprender teóricamente la democratización de la sociedad civil como precondition crucial para una «*democratización afortunada*»⁷ de algo más que la esfera institucional.

2. La construcción cultural de la ciudadanía democrática

La ciudadanía, tradicionalmente ignorada o, cuando menos, relegada a una posición secundaria bajo el control de las elites, es presentada en estos últimos estudios como un factor imprescindible en aquellas interpretaciones de procesos de cambio político que, superando lo institucional, se abren a otros espacios o *arenas* políticas donde la ciudadanía como sujeto colectivo alcanza su óptima expresión⁸.

5. SOMERS, M. (1996-1997). «Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública. Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos». *Zona Abierta*, 77-78, p. 39-40.
6. *Ibidem*, p. 59-60.
7. SOMERS, M. (1996-1997). «Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública». *Zona Abierta*, 77-78, p. 257.
8. FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (1994). «La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina». En: FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (comps.). *Prensa y transición democrática*.

De entre los estudios teóricos disponibles sobre ciudadanía destacan, al menos, dos modelos complementarios desde los que abordar la definición de su contenido. Por un lado, la propuesta clásica de T. H. Marshall concibe al ciudadano como un sujeto poseedor de derechos históricamente acumulados, desde el reconocimiento jurídico de derechos civiles, en el contexto de las revoluciones liberales y posterior generalización de derechos políticos hasta, finalmente, la conquista de derechos sociales en el marco del estado del bienestar en la segunda mitad del siglo XX. Esta línea de interpretación entiende al ciudadano como un individuo que, en virtud de los derechos y libertades que le son garantizados, actúa en el espacio público en defensa *de su propia autonomía*⁹. Se trata, por tanto, de una concepción individualista y esencialmente jurídica que establece los perfiles del ser ciudadano a partir de variables normativas.

Conforme a este planteamiento, es del sistema de derechos y deberes de donde derivan los específicos rasgos de la ciudadanía en cada momento histórico e, incluso, la percepción subjetiva de formar parte de ella, pues al fin y al cabo se entiende que lo que constituye la identidad ciudadana es el sistema de derechos y deberes, que nos vuelve iguales en el espacio público y singulares en nuestro espacio privado¹⁰. Desde esta perspectiva, es únicamente el Estado quien configura la ciudadanía al marcar los límites de su dimensión jurídica y alimentar indirectamente en los individuos, a los que integra en el sistema, un particular sentimiento de pertenencia. De ahí que, en coherencia con este enfoque, tanto los estudios sobre procesos de democratización como los análisis en profundidad de los sistemas democráticos, no trasciendan la esfera de lo jurídico-institucional.

Desde una perspectiva comunitarista, autores como David Miller prefieren hablar del ciudadano como un sujeto político, activo, informado y con capacidad de debatir e influir en la toma de decisiones públicas. Frente a la concepción individualista de T. H. Marshall, esta última definición relega la dimensión jurídica del ciudadano para subrayar su condición de sujeto agente de una red de relaciones sociocomunicativas, de la que nacen las convicciones más hondamente compartidas por la sociedad civil¹¹. Siguiendo esta corriente de pensamiento y dentro de los postulados de la democracia radical, Martha Nussbaum y David Held subrayan el error de considerar a los ciudadanos meros portadores de derechos y no sujetos activos capaces de autodefinir y autogenerar su propio civismo¹². En este sentido, Habermas distingue

tica. Experiencias recientes en Europa y América Latina. Madrid: Vervuert Verlag-Iberoamericana, p. 21-22.

9. BENEDICTO, J. (1997). «Las bases culturales de la ciudadanía democrática en España». En: CASTILLO, P. del; CRESPO, I. (eds.). *Cultura política*. Valencia: Tirant lo Blanch, p. 236.

10. NAÏR, S. (2001). «Inmigración e identidad». *El País*, 12 de marzo, p. 16.

11. *Ibidem*, p. 141.

12. Cfr. NUSSBAUM, M. (1999). *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*. Barcelona: Paidós Ibérica; HELD, D. (1997). *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós Ibérica; HELD, D. (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

con nitidez entre los sentimientos de pertenencia característicos de comunidades prepolíticas, derivados de la descendencia, tradición e idioma, y la identidad ciudadana que, como forma de reconocimiento político, se constituye «a través del ejercicio activo de los derechos de participación y de comunicación»¹³.

En consonancia con ello, la democracia, más allá de su condición sistémica e institucional, más allá de su naturaleza como mercado político competitivo, es concebida como una atmósfera en la que «cada individuo puede conducirse como ciudadano, es decir, puede establecer lo más directamente posible una relación entre la defensa de sus intereses o de sus ideas y las leyes o decisiones políticas que definen el marco de la vida colectiva»¹⁴. En esta misma línea, Hanna Arendt establece una ligazón directa entre la ciudadanía y las condiciones propicias a la participación facilitadas por el sistema democrático. La ciudadanía, así entendida, trasciende su condición de *status*, de realidad acabada y completa, al modo liberal individualista, para manifestarse como una compleja praxis¹⁵, capaz de desarrollar su propio ritmo y proceso de democratización, así como de incidir en modo y grado variable sobre la democratización del respectivo Estado, por lo que ante el investigador desaparece toda posibilidad de forzar una única argumentación secuencial concluyente y universalmente válida desde la que explicar la compleja interacción habida entre dos procesos de democratización diferentes: el del Estado y el de la sociedad.

La arrolladora presencia cívica en la escena pública antes incluso de despuntar algunos procesos de liberalización democrática, ha convertido su estudio en una parcela imprescindible en aquellas investigaciones donde la institucionalización del Estado ya no es el único elemento a considerar en la formación de los nuevos sistemas democráticos. Aún así, resulta patente la carencia de tradición teórica en la historiografía ocupada del análisis de los procesos de desarrollo político; un vacío que, en la mayoría de los casos, se ha resuelto reduciendo la categoría de lo político a la esfera institucional, acomodando el proceso de cambio a un análisis narrativo centrado sobre todo en partidos y resultados electorales, y descuidando a menudo cuestiones básicas del funcionamiento de los sistemas políticos como la construcción de la ciudadanía y la gestación de su cultura política¹⁶.

13. HABERMAS, J. (1992). «Citizenship and National Identity: Some Reflections on the Future of Europe». *Praxis International*, 12, p. 1-19.
14. TOURAINE, A. (1991). «¿Qué es hoy la democracia?». *Revista Internacional de Ciencias Sociales. La hora de la democracia*, 129, junio, p. 275.
15. PÉREZ LEDESMA, M. (2000). «Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio». En: PÉREZ LEDESMA, M. (comp.). *Ciudadanía...*, op. cit., p. 23, y ELEY, G. (1994). «Edward Thompson. Historia Social y Cultura Política: la formación de la esfera pública de la clase obrera, 1780-1850». *Entrepasados. Revista de Historia*, año IV, 6, p. 115-116.
16. ELEY, G. (1994). «Edward Thompson. Historia Social y Cultura Política: la formación de la esfera pública de la clase obrera, 1780-1850». *Entrepasados. Revista de Historia*, año IV, 6, p. 115-116.

Las interpretaciones que han enfatizado el protagonismo de las elites en el tránsito político a menudo han desestimado el papel de los ciudadanos, así como el modo y los escenarios sociomediáticos en que se constituye el ser y el sentir cívico, por lo que el vuelco a este planteamiento sea quizá la revisión más importante que la investigación sobre procesos de democratización pueda hacer a explicaciones simplificadoras sobre política de masas¹⁷.

3. Las bases comunicativas de la cultura cívica

El interés por el estudio de esta dimensión sociocultural de las transiciones ha facilitado el desarrollo de una tarea conjunta de antropólogos, historiadores culturales y sociólogos centrada en la formulación de problemas epistemológicos comunes¹⁸, en el intento de superar los estudios que, desde la *Teoría de la elección racional*, primaban el protagonismo de los actores políticos individuales en cualquier proceso de cambio. A este respecto, recuerda M^a Luz Morán que desde los años ochenta y en el marco del reivindicado «retorno de la cultura a primer plano» se ha defendido una ampliación del término *cultura* y una profundización en las posibilidades que esta variable abre a la investigación de los procesos de cambio social y acción colectiva¹⁹.

Es, pues, a partir de los progresos en esta veta sociocultural, la manera como los estudios sobre cambio político se han abierto a nuevos interrogantes. Y la articulación social de la ciudadanía, la composición de sus *universos políticos*, de sus convicciones políticas profundas, de sus aspiraciones, expectativas, renuncias, etc., antes soslayadas, aparecen ahora convertidas en importantes ejes de un tipo de interpretación cultural sobre cambio político que destaca la importancia de la ciudadanía como un asunto a ser investigado y no un factor que deba ser asumido de manera aproblemática²⁰.

La cuestión preliminar que se planteaba era la de fijar la demarcación de *lo cultural* en las coyunturas de cambio político. A este objeto, se desecharon las explicaciones de *lo cultural* entendido como práctica ancestral, como suma de costumbres, condensación de usos sociales. Y en su lugar, acabaron prevaleciendo criterios como el fijado por la corriente británica de los *Cultural Studies*²¹,

17. *Ibidem*.

18. MORÁN, M. L. (1996-1997). «Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural». *Zona Abierta*, 77-78, p. 27.

19. MORÁN, M. L. (1999). «Los estudios de cultura política en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85, enero-marzo, p. 122.

20. McDONOUGH, P.; BARNES, S.; LÓPEZ PINA, A. (1998). *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*, CORNELL U. P., p. X (Preface).

21. Nos referimos al cuerpo de investigación que apareció en el entorno académico hace unos treinta años, inicialmente en Gran Bretaña y, poco más tarde, en Estados Unidos y Australia. Heredero en parte del legado de la Escuela de Frankfurt, esta corriente ha desafiado, sin embargo, el elitismo cultural frankfurtiano y ha otorgado una mayor importancia a las distintas formas sociales de experiencia y a los diversos contextos sociohistóricos en los que se da. Los pioneros en este campo fueron Richard Hoggart con su obra *Usos de la alfabetización*, Raymond Williams con *Cultura y Sociedad* y E. P. Thompson con *La formación de la*

en favor de una definición de la *cultura* como *práctica que, a su vez, atraviesa todas las prácticas sociales y que es la suma de sus interrelaciones*²² o los que en mayor o menor medida se ajustan a la propuesta de Clifford Geertz, a medio camino entre la hermenéutica y la fenomenología:

Creando con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto no una ciencia experimental en busca de leyes sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones²³.

Lo cultural dejaba de ser *objeto* de investigación histórica para consolidarse como una *perspectiva* historiográfica desde la que observar cómo las prácticas sociales se entrelazan con la producción de sentido para, de este modo, desvelar la trascendencia de la ideología, las mentalidades o la formación de identidades en la comprensión de procesos históricos complejos.

La primera inquietud teórica por trascender la esfera institucional ya la encontramos en Montesquieu cuando, en su empeño por proceder a una clasificación de los sistemas políticos, expresó que en rigor no podía distinguirse entre formas diversas de gobierno atendiendo exclusivamente a elementos jurídicos, sin considerar los valores y criterios que guiaban la actuación de ciudadanos y gobernantes²⁴. Pero el primer esfuerzo teórico de nuestro tiempo dirigido a racionalizar su análisis se encuentra en el esquema instituido dentro de la teoría política por Almond y Verba en 1963²⁵. De acuerdo con su obra ya clásica *The Civic Culture*, la cultura política está definida por las orientaciones políticas de una sociedad e incluye conocimientos, creencias y sentimientos ligados a la realidad política, así como un cierto compromiso con los valores dominantes en el sistema. Cada uno de esos componentes —sostenían— es reducible a estimación estadística mediante la práctica del sondeo sobre una

clase obrera británica. Los tres marcaron una cesura con el panorama anterior por defender la importancia de la *acción* en el desarrollo de las sociedades y concebir la *cultura* como un elemento activo, coherente, inteligible e históricamente construido. Un interesante estado de la cuestión sobre las principales aportaciones teórico-metodológicas de esta corriente puede verse en JENKS, C. *Culture*. London: Routledge, 1993.

22. Stuart Hall, como director del *Birmingham Center for Contemporary Cultural Studies*, defendió la incorporación del legado histórico gramsciano relativo al análisis de la hegemonía a los dos modelos dominantes en los estudios culturales: el propiamente *culturalista*, centrado en la formación de la cultura más que en las condiciones que la determinan y el *estructuralista*, fuertemente influido por Saussure, Levi-Strauss, Barthes o Foucault y centrado en el estudio de las diferentes prácticas significantes. Cfr. HALL, S. (1986). «Cultural Studies: Two Paradigms». En: COLLINS, R. et al. (eds.). *Media, Culture and Society. A Critical Reader*. London: Sage, p. 36.
23. GEERTZ, C. (1990). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, p. 20.
24. BOTELLA, J. (1992). «La cultura política en la España democrática». En: COTARELO, R. (comp.). *Transición política y consolidación democrática (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 121.
25. ALMOND, G.; VERBA, S. (1963). *The Civic Culture*. Princeton University Press.

muestra representativa de ciudadanos, por lo que, de acuerdo con esta propuesta empírica de la democracia, la cultura política sería una realidad perfectamente susceptible de expresión cuantitativa en forma de variables estadísticas seriadas. En realidad, se estaban sirviendo de un concepto nuevo, pero inserto dentro de un esquema funcionalista clásico, para profundizar en la comprensión de los modernos sistemas democráticos consolidados tras la Segunda Guerra Mundial.

Es evidente que, tal como se planteaba en la obra de Almond y Verba, la cultura política era un concepto de más que dudosa aplicabilidad a los estudios históricos. Habría que esperar a los años ochenta para que, como se ha comentado, lo cultural irrumpiera en la investigación histórica con un extraordinario empuje innovador y, a 1993, para que la aproximación fenomenológica propuesta por S. Welch²⁶ al concepto de cultura comenzara a ser valorada en su todo potencial historiográfico. Y si hasta entonces los estudiosos de ciencia política habían observado, clasificado y cuantificado la cultura política, ahora habrían de ser los historiadores —tanto europeos como americanos— los que hicieran suyo este concepto, aportándole un enfoque más holístico, fuertemente influido por las propuestas teóricas de C. Geertz²⁷.

Así pues, una vez descartada —por inservible para los historiadores— la vieja concepción funcionalista sobre cultura política, ésta se desligaba de su dimensión individual y cuantificable, para ser abordada como un contexto de significados en dinámico proceso de construcción²⁸ y un imprescindible «componente de la acción social»²⁹. De ahí, la proliferación de estudios que, desde ese momento, se han centrado en la investigación sobre análisis de los discursos, símbolos, mitos y rituales a través de los que una comunidad política ha podido expresarse y, por tanto, constituirse públicamente a sí misma³⁰.

Al incidir este enfoque sobre la relevancia de los discursos públicos en la configuración de marcos ideológicos compartidos, se ha extendido el convencimiento de que el análisis cultural e ideológico de las sociedades ha de atender, además de al complejo entramado de los grupos políticos organizados, a las múltiples vías por las que circulan los valores y las ideas. De acuerdo con ello y dado que la experiencia social, cultural y política en las sociedades modernas se halla profundamente intervenida por la actuación de los medios de comunicación, sería esta última la que debiera suministrar la principal estructura de referencia a cualquier análisis ideológico-cultural. En este sentido, propone John B. Thompson configurar un modelo de análisis conforme a los

26. WELCH, S. (1993). *The Concept of Political Culture*. Basingstoke: MacMillan.

27. GENDZEL, G. (1997). «Political Culture: Genealogy of a concept». *Journal of Interdisciplinary History*. XXVIII (Autumn 1997), p. 233-234.

28. FORMISANO, R. P. (2001). «The Concept of Political Culture». *Journal of Interdisciplinary History*. XXXI:3 (Winter). p. 408.

29. THOMPSON, J. B. (1990). *Ideology and Modern Culture. Critical Social Theory in the Era of Mass Communication*, Stanford U.P., p. 265-267.

30. Cfr. DIEGO ROMERO, J. de (2006). «El concepto de cultura política en ciencia política y sus implicaciones para la historia». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 61, p. 250.

sistemas simbólicos y estrategias comunicativas diseñadas por los medios de masas, atendiendo muy especialmente al marco en el que son producidos, difundidos y recibidos; por ser precisamente ahí, en su peculiar contexto sociohistórico, donde es construido e interpretado su significado. Y es en este contexto, en el que las culturas políticas despiertan un extraordinario interés como variable a considerar en los procesos de tránsito político, entendidas siempre como los *lenguajes* que configuran la propia condición ciudadana, fundamentan su identidad gregaria y orientan sus estrategias discursivas —de argumentación y representación de la realidad.

Los estudios realizados al efecto indican con rotundidad que la cultura política de un colectivo no emerge de manera espontánea en un momento dado, sino que resulta de las tradiciones sociales y políticas heredadas, de la acción e influencia pública de sus elites y, por supuesto, de su propia experiencia social, construida, difundida y asimilada a modo de discurso por los medios de comunicación social e innumerables redes de comunicación informal existentes. Sobre esta base, los medios han empezado a cobrar un interés creciente en la investigación del cambio político, teniendo en cuenta que es en ellos donde la cultura política expresa con mayor evidencia su dimensión social, como repertorio de significados compartidos con la ciudadanía y su dimensión instrumental, como conjunto de competencias dirigidas a intervenir activamente en la vida pública. Por ello, el análisis historiográfico de la *agenda* y su discurso —soporte y expresión, a un tiempo, de la cultura política de un medio— ayudaría a entender cómo se conforma ese elenco de principios, valores y actitudes que le define socialmente, además de ayudar a esclarecer las estrategias de actuación que subyacen a sus actos comunicativos.

4. El espacio público como infraestructura democrática

La investigación que se adentra en la naturaleza social de la democracia recurre a teóricos sociales que, desde John Dewey a Jürgen Habermas, sostienen desde hace décadas la relación directa entre el potencial democrático de un sistema representativo y su capacidad para asegurar la participación de la ciudadanía a través de distintos procedimientos, incluido el de la comunicación. Ya en los años cincuenta Dewey se había referido a la democracia como un proyecto social arraigado en la comunicación³¹, como un modo de vida asociado a una experiencia comunicada, conjunta y participada de la ciudadanía, mientras Habermas en los primeros sesenta hizo derivar la calidad de un sistema democrático de la existencia de un diálogo racional, no autoritario y universalmente practicado en un contexto plural y no coercitivo³². Una y otra perspectiva reconocían la centralidad de la comunicación en la vertebración de la sociedad civil y entendían la competencia comunicativa como un prerrequi-

31. DEWEY, J. (1954). *The Public and...*, *op. cit.*, p. 87.

32. HABERMAS, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 33.

sito necesario de la práctica democrática³³, por lo que ambas, adentrándose en la naturaleza social de la democracia, acababan por destacar la relación entre la comunicación y el despuntar de un *modo de vida* democrático.

Más allá de la dimensión político-institucional de las democracias, prefieren orientar sus miradas hacia el complejo asentamiento de las sociedades democráticas en las que la participación se ve asegurada a través de formas y cauces diversos de expresión, comunicación y encuentro cívico. Tanto la visión liberal pluralista de Dewey como la marxista crítica de Habermas coinciden en la función básica de la comunicación, aunque divergen en cuestiones relacionadas con la aplicación de sus respectivos postulados sobre la realidad social. Mientras Dewey defiende una idea de comunicación ligada al individuo, enfatizando la primacía de sus intereses privados en los actos comunicativos, Habermas pone el acento en cuestiones ligadas a la colectividad y a la necesidad de crear condiciones óptimas de comunicación no distorsionada para afianzar los fundamentos de la democracia práctica.

Desde que propusiera el análisis de los sistemas liberal y democrático a partir de una perspectiva sociocomunicativa³⁴, la presencia de conceptos como el de espacio público se ha convertido en una constante obligada en todo estudio cultural sobre procesos de democratización. Uno de los principales atractivos de la propuesta habermasiana reside en la redefinición que ofrece de *lo político* como una realidad que va más allá de los estrechos límites de los procesos electorales y legislativos. La esfera pública que él define ha servido para organizar, discutir y valorar la dimensión cultural como una realidad intrínsecamente arraigada en las relaciones de poder. En este sentido, «los historiadores culturales han comenzado a comprometerse con el emergente debate acerca de la naturaleza de la sociedad civil»³⁵ y el papel que ésta haya podido desempeñar en los recientes procesos de democratización.

El concepto de esfera pública propuesto por Habermas designa un espacio de relación constituido en las sociedades liberales modernas donde la participación política se ejerce a través de prácticas comunicativas racionales y no coaccionadas. Es a través de la ejecución práctica de su competencia comunicativa y entrando a deliberar sobre los asuntos públicos, como el individuo trasciende su condición de sujeto privado y conquista el ejercicio real de su *status* cívico.

Se ha achacado a Habermas la defensa de un modelo excesivamente idealizado de la práctica política donde la palabra hecha pública y expresada sobre los principios de racionalidad, igualdad, libertad y pluralidad discursiva da

33. HARDT, H. (1992). *Critical Communication Studies. Communication, History and Theory in America*. London: Routledge, p. 231.

34. HABERMAS, J. (1992). *Historia y crítica...*, *op. cit.*

35. A pesar de que la obra citada, concebida inicialmente como memoria de habilitación y dirigida por W. Abendroth, fue publicada en Alemania en 1962, su traducción al inglés no tuvo lugar hasta 1989, lo que explica su extraordinaria incidencia en el mundo anglosajón en la década de los noventa. Así lo reconoce BROOKE, J. L. (1998). «Reason and Passion in the Public Sphere: Habermas and the Cultural Historians». *Journal of Interdisciplinary History*, XXXIX, Summer, p. 43-67.

forma y sentido no sólo a las relaciones entre sujetos, sino a la propia condición ciudadana. En efecto, la participación en el debate público confiere a los sujetos un inequívoco *status* político que estaría definido, no tanto por su capacidad de plantear propuestas, cuanto por la «identificación —de los ciudadanos— con los principios ético-políticos de la democracia moderna»³⁶. En consecuencia, el *status* cívico, como estábamos defendiendo, no deriva automáticamente de un reconocimiento normativo, sino de las prácticas sociocomunicativas generadas en ese espacio de interacción al margen del Estado que damos en llamar *espacio público*.

La vertebración democrática del espacio público conlleva, pues, la construcción de una *infraestructura comunicativa*³⁷ donde se localizan lugares de encuentro, redes diversas de relación interpersonal y medios de comunicación, cuyo compromiso con un modo de hacer democrático, mucho antes incluso de que se atisben instituciones de este cariz, puede llegar a actuar como poderosa espoleta de cambio político y sólida base para una exitosa institucionalización democrática. No puede hablarse ya con rigor de procesos de democratización en ausencia de este tipo de espacios cívicos donde confluyen las convicciones privadas con los intereses públicos³⁸.

Desde este planteamiento, es a los medios de comunicación a quienes se les reconoce una mayor influencia a la hora de suministrar «una arena para el debate público y reconstituir a los ciudadanos privados como un cuerpo social en forma de opinión pública»³⁹. Desde este punto de vista, la participación de los medios de comunicación en la configuración de la esfera pública en las sociedades modernas es de extraordinaria relevancia. Son vitales para la creación y el fortalecimiento de la sociedad civil y, más aún, para la definición y la circulación de los discursos sin los que no sería posible el acceso de los ciudadanos al conocimiento de *lo público*.

Por ello, es preciso subrayar la capacidad de los medios para intervenir en la dinámica transformadora de la cultura política favoreciendo el desacuerdo, haciendo posible la revisión de argumentos y la alteración de las normas sociales y creando, de este modo, un clima social favorable a la modernización y democratización de la sociedad y las instituciones⁴⁰. Los medios de comunicación podrían reafirmar con todo ello su condición de agentes de socialización política, fundamentales en todo proceso de cambio político, sentando las bases mínimas de adhesión e identificación con el sistema democrático naciente y constituyéndose en imprescindible canal de información para la mayoría de los ciudadanos.

36. MOUFFE, Ch. (1992) «Democratic Citizenship and the Political Community». En: MOUFFE, Ch. (ed.). *Dimensions of Radical Democracy*. London: Verso, p. 237.

37. CASQUETTE, J. (1997). *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz, p. 29.

38. TOURAINÉ, A. (1991). «¿Qué es hoy la democracia?...», *op. cit.*, p. 277.

39. CURRAN, J. (1992). «Mass Media and Democracy. A Reappraisal». En: CURRAN, J.; GUREVITCH, M. (eds.). *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold, p. 83.

40. Así lo sostienen entre otros CASQUETTE, J. (1997). *Política, cultura...*, *op. cit.*, p. 33 y KEANE, J. (1991). *The Media and Democracy*. Cambridge: Polity Press, p. 176.

Desde estas propuestas teóricas, el espacio público se ha convertido en un asunto de extendido interés en la historiografía más reciente, una vez se ha demostrado que la red de medios y otras instituciones de formación de opinión conducen a la irrupción de la opinión pública como poder político⁴¹ en el marco de la *esfera pública*. Se trata, en definitiva, de regresar al argumento, largamente desarrollado por Habermas, que defendía que una condición esencial de la democracia en las sociedades capitalistas es la existencia de una esfera pública constituida en la intersección de la vida política y social y compuesta por ciudadanos comprometidos con los debates públicos críticos. Sólo en ese ámbito de confrontación discursiva, una opinión pública formada a partir de las ideas libremente expresadas se colocaría en condiciones de influir poderosamente sobre las instituciones formales de gobierno⁴².

Subrayando, finalmente, el papel central de la comunicación en todo proceso democratizador, habría que recordar que éste «no es sólo un proceso político y que el concepto extenso de democracia debe ser redefinido en las nuevas condiciones que ofrece una sociedad que descansa en la información»⁴³, dado que «desde los diálogos cara a cara en el ágora griega hasta los medios de masas en las democracias contemporáneas, la comunicación es de lo que trata la democracia»⁴⁴.

Aun cuestionando la poderosa carga idealizante —tantas veces desaprobada— de la obra de Habermas, James Curran reconoce que de ella emana un modelo de esfera pública de indudable utilidad para destacar la importancia de principios como participación, pluralidad, libertad o racionalidad comunicativa en el análisis de los procesos de afirmación de los sistemas democráticos⁴⁵. Añade que entre las funciones que sería preceptivo asignar a los medios de masas se encuentra la de contribuir al logro de los objetivos comunes al conjunto de ciudadanos y a la defensa de los intereses colectivos, mantener un riguroso control sobre las instituciones y actuar como agente de representación de grupos sociales, intereses y asuntos públicos insuficientemente representados en otras instancias, contribuyendo a movilizar apoyo social y generar solidaridades de distinto signo entre los ciudadanos. Y todo ello, sin desmerecer la importancia de su esencial función informativa pues, como a veces se ha destacado, el solo hecho de informar sobre los asuntos de la vida pública implica una auténtica revolución en las posibilidades de la ciudadanía⁴⁶.

41. JAKUBOWICZ, K. (1991). «Musical Chairs? The Three Public Spheres in Poland». En: DAHLGREN, P.; SPARKS, C. (eds.). *Communication and Citizenship Journalism and the Public Sphere in the New media Age*. London: Routledge, p. 155.

42. HABERMAS, J. (1992). «Further Reflections on the Public Sphere». En: CALHOUN, C. (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Massachusetts Institute of Technology, p. 453.

43. MELUCCI, A. (1997). «Prólogo», en CASQUETTE, J. *Política, cultura...*, *op. cit.*, p. 18.

44. MCCOMBS, M.; SHAW, D. L.; WEAVER, D. (eds.) (1997). *Communication and Democracy. Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda Setting Theory*. New Jersey: Lawrence Erlbaum, p. XII.

45. CURRAN, J. (1992). «Mass Media and Democracy...», *op. cit.*, p. 103-111.

46. CHAMORRO, C. F. (1999). «El papel de los medios en la democratización». En: AGUILAR, M. A. *et al. Medios de comunicación y cultura política*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, p. 91.

A la hora de incorporar los medios de comunicación como *nuevos* actores políticos en la comprensión de los recientes procesos de cambio político pesó sin duda la tradición que desde los años sesenta había alcanzado en los estudios sobre comunicación de masas la teoría de la modernización. Desde entonces, se había atribuido, en particular, a la prensa un papel primordial en la construcción de los sistemas liberales modernos por haber sido capaz de configurar para la elite política un espacio óptimo de encuentro y comunicación, además de una conexión eficiente con la *periferia política*⁴⁷. Este doble papel parecía favorecer la conformación de los sistemas de partidos, de las instituciones políticas y de la misma ciudadanía política. En definitiva, los medios y, muy en especial, la prensa de masas parecían demostrar con su sola existencia un efecto salvífico, altamente funcional e integrador. Desde posiciones bien distintas, también la teoría democrática radical ha defendido el papel determinante de los medios de masas en la consolidación de los sistemas democráticos insistiendo en su capacidad para alentar la incorporación de la ciudadanía al debate público y afianzar las instituciones mediante el escrutinio público de sus actuaciones y estrategias⁴⁸.

Al fin y al cabo, en los procesos de apertura política la confrontación entre partes enfrentadas comienza a canalizarse a través del enfrentamiento discursivo, desde la constatación de que con el *decir* se asume la facultad de intervenir en el debate público, de orientar la discusión, de eludirla, de promover, en fin, la toma de decisiones en una u otra dirección. La palabra hecha pública se va consolidando así en sustrato esencial del suelo democrático, donde el *decir* es en sí mismo una forma de *hacer*, como también lo es de ejercer poder y de conquistar el derecho a participar.

5. Conclusiones

Hoy ya no parece posible atribuir a ningún factor en exclusiva, ni tampoco al cultural, una capacidad omniexplicativa de los fenómenos políticos⁴⁹. Y aunque no se trata de sostener su condición de variable independiente en exclusiva, es preciso confirmar la presencia creciente de variables culturales dentro de la investigación sociopolítica y de su utilidad en la explicación de aspectos tan complejos como los mecanismos a través de los cuales los regímenes se dotan de legitimidad o las diferentes formas en que se concibe la naturaleza y el contenido de la vida pública.

47. FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (1994). «La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina». En: FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (comps.). *Prensa y transición...*, *op. cit.*, p. 13.

48. CURRAN, J. (1991). «Rethinking the Media as a Public Sphere». En: DAHLGREN, P.; SPARKS, C. (eds.). *Communication and Citizenship...*, *op. cit.*, p. 29-30.

49. BENEDICTO, J. (1995). «La construcción de los universos políticos de los ciudadanos». En: BENEDICTO, J.; MORÁN, M. L. (eds.). *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*. Madrid: Alianza, p. 247.

Desde este punto de vista, esclarecer las corrientes discursivas que subyacen a los medios de comunicación de masas resulta imprescindible para aproximarse al conocimiento de las bases culturales sobre las que se asientan los sistemas políticos modernos. En este sentido, parece necesario introducir de modo sistemático el análisis de los textos o narraciones producidas por los actores sociales y, sobre todo, de empezar a estudiar el modo en que los distintos grupos sociales producen sus opiniones políticas⁵⁰. De ahí, que sea imprescindible tener presente el papel central que en las sociedades contemporáneas juegan los medios de comunicación en la elaboración y la transmisión de los lenguajes y discursos públicos.

Para el caso español y, siendo numerosísimas las investigaciones sobre las transiciones políticas, no abundan las que hacen de lo cultural, en general, y de la cultura política, en particular, el centro de su interés. Incluso las que sí atienden a su estudio «han sido escasamente innovadoras, tanto en el plano metodológico como en sus premisas teóricas, sin abordar en la mayor parte de las ocasiones los problemas vinculados a la aplicación del concepto»⁵¹. Sigue siendo preciso afrontar la necesidad de investigar, incluso de convertir en *objeto central de análisis*⁵², el modo en que se transforma la idea de *lo político* en las sociedades postindustriales y cómo da origen a una nueva *cultura política*, al surgimiento de nuevos espacios políticos y/o a la ruptura con las pautas y comportamientos políticos tradicionales.

Teniendo en cuenta el muy escaso conocimiento acumulado sobre la incidencia de los medios y procesos de comunicación en las transiciones hacia sistemas democráticos, sigue siendo pertinente la construcción de una teoría del cambio social que incorpore definitivamente la comunicación como factor condicionante necesario de las transformaciones políticas acaecidas en las sociedades contemporáneas.

Bibliografía

- ALMOND, G.; VERBA, S. (1963). *The Civic Culture*. Princeton University Press.
- BENEDICTO, J. (1995). «La construcción de los universos políticos de los ciudadanos». En: BENEDICTO, J.; MORÁN, M^a. L. (eds.). *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*. Madrid: Alianza, p. 227-267.
- (1997). «Las bases culturales de la ciudadanía democrática en España». En: CASTILLO, P. del; CRESPO, I. (eds.). *Cultura política*. Valencia: Tirant lo Blanch, p. 223-258.
- BOTELLA, J. (1992). «La cultura política en la España democrática». En: COTARELO, R. (comp.). *Transición política y consolidación democrática (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 121-136.

50. MORÁN, M. L. (1996-1997). *Sociedad, cultura y política...*, op. cit., p. 16.

51. MORÁN, M. L. (1992). «Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 57, p. 43.

52. *Ibidem*, p. 59.

- BROOKE, J. L. (1998). «Reason and Passion in the Public Sphere: Habermas and the Cultural Historians». *Journal of Interdisciplinary History*, XXXIX, Summer, p. 43-67.
- CASQUETTE, J. (1997). *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz.
- CHAMORRO, C. F. (1999). «El papel de los medios en la democratización». En: AGUILAR, M. A. et al. *Medios de comunicación y cultura política*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, p. 79-142.
- CURRAN, J. (1991). «Rethinking the Media as a Public Sphere», DAHLGREN, P.; SPARKS, C. (eds.). *Communication and Citizenship Journalism and the Public Sphere in the New media Age*. London: Routledge, p. 27-57.
- (1992). «Mass Media and Democracy. A Reappraisal». En: CURRAN, J.; GUREVITCH, M. (eds.). *Mass Media and Society*. London: Edward Arnold, p. 82-215.
- DAHL, R. A. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*, Yale U.P.
- DAHLGREN, P. (2000). *Television and the Public Sphere. Citizenship, Democracy and the Media*. London: Sage Publ.
- DEWEY, J. (1954). *The Public and its Problems*. Chicago: Swallow Press.
- DIEGO ROMERO, J. de (2006). «El concepto de cultura política en ciencia política y sus implicaciones para la historia». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 61, p. 233-266.
- ELEY, G. (1994). «Edward Thompson. Historia Social y Cultura Política: la formación de la esfera pública de la clase obrera, 1780-1850». *Entrepasados. Revista de Historia*, año IV, 6.
- FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (1994). «La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina». En: FILGUEIRA, C.; NOHLEN, D. (comps.). *Prensa y transición democrática. Experiencias recientes en Europa y América Latina*. Madrid: Vervuert Verlag-Iberoamericana, p. 10-40.
- FORMISANO, R. P. (2001). «The Concept of Political Culture». *Journal of Interdisciplinary History*. XXXI:3 (Winter), p. 393-426.
- GEERTZ, C. (1990). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GENDZEL, G. (1997). «Political Culture: Genealogy of a concept». *Journal of Interdisciplinary History*. XXVIII (Autumn 1997), p. 225-250.
- HABERMAS, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- (1992). «Citizenship and National Identity: Some Reflections on the Future of Europe». *Praxis International*, 12, p. 1-19.
- (1992). «Further Reflections on the Public Sphere». En: CALHOUN, C. (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Massachusetts Institute of Technology, p. 421-461.
- HALL, S. (1986). «Cultural Studies: Two Paradigms». En: COLLINS, R. et al. (eds.). *Media, Culture and Society. A Critical Reader*. London: Sage, p. 33-48.
- (1989). «Culture, Media and the Ideological Effect». En: CURRAN, J.; GUREVITCH, M.; WOOLLACOT, J. (eds.). *Mass Communication and Society*. London: Open U. P., p. 315-348.
- HARDT, H. (1992). *Critical Communication Studies. Communication, History and Theory in America*. London: Routledge.
- HELD, D. (1997). *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- JAKUBOWICZ, K. (1991). «Musical Chairs? The Three Public Spheres in Poland». En: DAHLGREN, P.; SPARKS, C. (eds.). *Communication and Citizenship Journalism and the Public Sphere in the New media Age*. London: Routledge, p.155-175.

- JENKS, C. (1993). *Culture*. London: Routledge.
- JULIÀ, S. (1994). «Orígenes sociales de la democracia en España». En: REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.). *La transición a la democracia en España. Ayer*, 15, p. 165-188.
- KEANE, J. (1991). *The Media and Democracy*. Cambridge: Polity Press.
- MARAVALL, J. M. (1985). *La política de la transición*. Madrid: Taurus.
- MCCOMBS, M.; SHAW, D. L.; WEAVER, D. (eds.) (1997). *Communication and Democracy. Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda Setting Theory*. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- MCDONOUGH, P.; BARNES, S.; LÓPEZ PINA, A. (1998). *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*. Cornell U.P.
- MELUCCI, A. (1997). «Prólogo». En: CASQUETTE, J. *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz.
- MORÁN, M. L. (1992). «Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 57, p. 37-59.
- (1996-1997). «Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural». *Zona Abierta*, 77-78, p. 1-29.
- (1999). «Los estudios de cultura política en España», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85, enero-marzo, p. 97-129.
- MOUFFE, Ch. (1992). «Democratic Citizenship and the Political Community». En: MOUFFE, Ch. (ed.). *Dimensions of Radical Democracy*. London: Verso.
- NAÏR, S. (2001). «Inmigración e identidad». *El País*, 12 de marzo.
- NUSSBAUM, M. (1999). *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'NEIL, P. (1998). «Democratization and Mass Communication: What is the Link?». En: O'NEIL, P. (ed.). *Communicating Democracy. The media and Political Institutions*. Boulder-London: Lynne Rienner, 1-20.
- PÉREZ LEDESMA, M. (2000). «Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio». En: PÉREZ LEDESMA, M. (comp.). *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Pablo Iglesias, 1-35.
- PRZEWORSKI, A. (1988). «Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia». En: O'DONNELL, G.; SCHMITTER, Ph. C. *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3. Perspectivas comparadas*. Buenos Aires: Paidós, p. 79-104.
- SOMERS, M. (1996-1997). «Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública. Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos». *Zona Abierta*, 77-78, p. 31-94.
- (1996-1997). «Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública». *Zona Abierta*, 77-78, p. 257-337.
- THOMPSON, J. B. (1990). *Ideology and Modern Culture. Critical Social Theory in the Era of Mass Communication*. Stanford U.P.
- TOURAINÉ, A. (1991). «¿Qué es hoy la democracia?». *Revista Internacional de Ciencias Sociales. La hora de la democracia*, 129, junio, p. 273-282.
- WELCH, S. (1993). *The Concept of Political Culture*. Basingstoke: MacMillan.

Gloria García González. Es licenciada en Geografía e Historia y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca. Es doctora por la misma Universidad, donde le fue concedido el Premio Extraordinario de Doctorado por su tesis sobre la revista *Triunfo* durante la transición a la democracia en España. En la actualidad es profesora encargada de cátedra en el área de Historia de la Comunicación de la Facultad de Comunicación en la Universidad Pontificia de Salamanca. Fue asesora científica del portal de comunicación www.triunfodigital.com y es autora de más de una veintena de publicaciones sobre historia de la comunicación, entre las que se cuenta su participación en la *Historia del Periodismo Universal*, editada por J. Ll. Gómez Mompert y E. Marín Otto.
